



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 3 de julio de 2018, siendo las 15:27 horas, procedí a notificar personalmente a don José Manuel Céspedes Muñoz, representante legal de Sociedad Comercial La Moderna Limitada, en las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicadas en calle 1 Norte N° 801, piso 11, Talca, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 2/Rol D-060-2018, de fecha 29 de junio de 2018, del procedimiento Rol D-060-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en la dirección indicada, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y ha sido recepcionada por don/doña José Manuel Céspedes quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

José Manuel Céspedes Muñoz
RECIBE: [Firma]
R.U.N. : [Redacted]



Antonio Maldonado Barra
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente